

15897
R 29

EL GENERAL
MANUEL RINCON

JUSTIFICADO

A LOS OJOS DE LOS MEXICANOS

IMPARCIALES,

DE LAS IMPUTACIONES CALUMNIOSAS Y GRATUITAS,

QUE

EL ESCELENTISIMO SEÑOR GENERAL

DON MANUEL GOMEZ PEDRAZA

LE HACE EN SU MANIFIESTO

PUBLICADO EN NUEVA-ORLEANS

EL 17 DE MARZO DE 1831.



MÉXICO: ✓

IMPRESO EN LA OFICINA DEL CIUDADANO ALEJANDRO VALDÉS, ✓

1831.

FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

F1232

2

la acusacion de S. E. contra mí, en la que resalta menos esactitud que resentimiento.

Desde la página 66 á la 72, pinta con sanguiento colorido mis acciones militares en la campaña de Perote, tal como se las figuró en su bufete, y lo que es fuerte cosa, se introduce á calcular mis pensamientos, pues que no se detiene en atribuirme miras subversivas y protervas. La inaccion, el abandono y la ineptitud parecieron á ese Sr. general defectos todavia muy cortos para imputármelos: aun me añadió el crimen horrendo de la perfidia; y aunque la misma vehemencia de su estilo deja traslucir la pasion sombría que hoy combate su corazon al verse retirado en un país extranjero: aunque en su dráma nadie escapa de ser herido por el filo, y esta es la garantía que siempre ha ofrecido la maledicencia; con todo, llega para mí el caso de presentar á la faz de la República la série de los sucesos en el tiempo que obtuve el mando, analizándolos con la inmediata prueba de los documentos de oficio que los hacen intachables. Yo no soy pérfido: yo no he vendido nunca á la pátria: yo entonces, así como en otras campañas, supe acreditar la firmeza y resolucion que inspira el pundonor de un soldado. Solo ruego á mis compatriotas que por un instante suspendan el juicio, hasta enterarse de los datos que exhibo para desvanecer los cargos con que se me inculpa, y justificar que en ellos mucha parte tiene el interés personal del calumniante; porque si una multitud de circunstancias detuvieron en Oaxaca la rendicion de los disidentes; si para salvarles se llevó al cabo la sublevacion de la Acordada; y si ésta privó injustamente al Sr. Pedraza de la silla presidencial, es consecuencia que el nominado Sr. no puede ser juez que imparcialmente falle en lo que á mí dice rela-

3

cion, pues resuelve en la causa de sus agravios. El autor de las notas puestas al manifiesto enunciado, que se dieron á la prensa en esta ciudad el último mayo, me ecshorta á escribir y á que descubra el misterio que, en concepto de muchos, ocultaron los hechos del año de 28. En lugar oportuno me ocuparé de diversas reflexiones, que desharán semejante presuncion; mas de pronto me toca anticipar en respuesta, que todo el arcano, todo ese misterio que se presume, se cifró en trastornos solo creibles ahora que van á ser demostrados al término de no poder dudarse. En el curso de la revolucion citada, únicamente se hizo notorio lo que era ventajoso á la causa del Gobierno, por el sencillo motivo de sostener y no enervar alguna opinion que se advertía en favor del orden: fué por tanto sepultado en el silencio, ó se supo muy desfiguradamente todo aquello contrario y desgraciado. Verán la luz pública los comprobantes que lo testifican, y de esta suerte se evidenciará el poco fundamento con que se me zahiere. Deseára positivamente no hallarme en el caso duro de hacer descubrimientos poco satisfactorios á algunas personas: quisiera no refrescar la idea de unos accidentes que lo fueron de dolor para toda la República. Mis pruebas documentadas casi siempre se contraen á los yerros políticos que hemos visto representar en nuestras escenas revolucionarias; pero mi pundonor se resiste á que calle por mas tiempo, y su indemnizacion estriba en hablar lo que ha pasado. Por esto, pues, presentaré un bosquejo de la situacion que guardaba la República en la época de la rebellion, respecto de un partido preponderante, á cuyo impulso todo estaba fuera de sus quicios; preliminar muy del caso, si se atiende á que los sucesos de mi division debieron á la demagogia masónica una parte conside-

rable de sus entorpecimientos. En seguida formaré un diario, cuanto mas compendioso pueda, de las operaciones de la division, desde que se me hizo tomar el mando en 15 de septiembre, hasta el 23 de noviembre que voluntariamente me desprendí de él, casi en los cercanos momentos de la rendicion de los sublevados; compararé cada uno de los cargos del Sr. Pedraza con los hechos reales, segun se vayan justificando; y por último, recopilaré con el debido método lo que sirva á esclarecer la verdad. Mis conciudadanos son los jueces, y no el Sr. Pedraza.

ia del
políti-
a Re-
a en
28.

El estado político de la República en el año de 828 era ciertamente deplorable. Un horizonte obscuro presagiaba todos los horrores de la anarquía. La ambicion sin limites: el aspirantismo por ocupar los puestos de gerarquía: deseos de enriquecerse á costa de la pátria: la hacienda ecasausta: laeso el resorte de la justicia: la disciplina perdida en mucha parte del ejército: gestos eran los gérmenes fecundos que iban produciendo sus frutos de amargura! De las sociedades masónicas, el rito de York habia cundido con pasmosa velocidad, no solo en las ciudades sino en las chozas del humilde ciudadano. Un funcionario que ya no existe! erigió ese instituto funesto en 825; y bajo el auspicio que le prestó su destino nacional, se fué robusteciendo hasta conseguirse la proteccion benévola del Gobierno, y del ministerio de la guerra. Despues del plan llamado de Montaña, por abril de 828, ya nada se oponía á la influencia azarosa de mas de ciento veinte talleres yorquinos desparramados en toda la federacion: la procsimidad de la eleccion de Presidente, y las respectivas á los Estados para nombrar representantes, daban á los innodados una animosidad que no cedió hasta sumirlo todo en el abismo de las calamidades. Bastante indica en su manifesto el Sr. general Pedraza de esta situa-

Tal era, conciudadanos, el estado de la 5
cion desastrosa. En la página 60 dice: „Yo veía
„ con inquietud acercarse el periodo mas crítico de los go-
„ biernos republicanos: advertia la preponderancia de los
„ yorquinos, cuyo poder habia crecido á proporcion de lo
„ que perdió el partido contrario, y preveia que sus pre-
„ tensiones irian hasta aposeionarse de la autoridad.” En
la página 66 añade: „pero los otros (los yorquinos)
„ que deseaban triunfar á toda costa, en nada repararon:
„ no satisfechos con la preponderancia que habian adqui-
„ rido, aspiraron á mandarlo todo y á apoderarse de los
„ destinos de la Nacion:” A este relato del Sr. Pe-
draza solo falta agregar, que apenas se hallará un
mexicano, de los que han figurado en la federacion,
á quien no alcanzasen esa vez las turbaciones que
por varios aspectos se suscitaron; por lo mismo me
atrevo á conjurar á mis conciudadanos á que ates-
tigüen esta verdad.

Pero el mayor de nuestros males no fué esa sorprendente propagacion de masones en las clases pacíficas, sino que el rito llegase á minar los cuerpos del ejército: en efecto, acaso no pasarian de cuatro los que se libertaron de la demagogia. Mandados casi generalmente por gefes que se habian iniciado con los yorquinos, muy breve sembraron la semilla entre sus subordinados, estableciendo talleres ó casas ambulantes bajo denominaciones que muchos saben: allí eran recibidos gefes, oficiales, sargentos, y no dudo que tambien las clases inferiores de tropa; de cuyo torpe modo fué relajada la disciplina, pues que al soldado se le descubrió otro poder mayor que el de la subordinacion y la ordenanza: éste era la voluntad de la lógia ambulante. Cierta es que algunos gefes y oficiales, se habian separado de la congregacion yorquina, bien por aversion, ó ya por intereses que no quiero inculcar; pero cierto es tambien que el mal ejemplo se habia

radicado en la tropa: que ésta, al paso que adquirió afecciones personales, estaba familiarizada con principios de insubordinacion; y que cuando en uno ú otro cuerpo se trató de que los súbditos se manejasen como soldados y no como yorquinos, fueron antes yorquinos que soldados; consecuencia indispensable de las lecciones que se les habian dado, sin bastar el cambio de opinion de los gefes, quienes tal vez no alcanzaron á deshacer lo que habian hecho.

En prueba de esto, recuérdese, que á fines de 828 se repitieron las sublevaciones llamadas pronunciamientos, dirigidas á proteger la de Perote; y en el curso de esta manifestacion se comprobarán algunas de ellas. Y ¡cuanta responsabilidad no aparece ante la Nacion contra los que fueron origen y medió de esas sociedades! ¡cuan grande no es el reato del señor general D. Manuel Gomez Pedraza en el particular! Este gefe no se indemniza en su manifiesto de haber fomentado directamente el rito de York, al extremo de que con la *preponderancia* que se concilió, vino el mismo general á ser la víctima de sus progresos. ¿No fué el ministro de la Guerra el que determinó las remociones de gefes y oficiales que tuvieron los cuerpos los años de 27 y de 28? ¿No se persiguió en esas fechas á los individuos que no pertenecian á partido? ¿No quedó el ejército entero plagado de yorquinos? Con facilidad puede justificarse, que en ciertas épocas á nada se atendia entre los militares para su colocacion, sino á que dependieran del sistema de York; y si la rectitud y la inteligencia son las virtudes que deben caracterizar á los gefes destinados á los mandos, se podria probar de igual suerte, que se descuidó de ellas por afecto y predileccion al masonismo.

Tal era, conciudadanos, el estado de la República, cuando llegó el ominoso septiembre del año de 828. Hacia dias que en esta capital se anunciaba próxima á estallar una revolucion, que segun voces, acaudillaria el general D. Antonio Lopez de Santa Anna. No pertenece á mi objeto inquirir los motivos que este gefe hubiese tenido para su defeccion, realizada en efecto, el dia 11 en Jalapa, pero sí lo es, recordar que supo aprovecharse sagazmente de las opiniones reinantes, y que los nombrados yorquinos *se afanaron en proteger la propia revolucion por satisfacer pasiones del momento*: estas son las espresiones del Sr. general Pedraza al descubrir los vínculos de la sublevacion de Perote. A las nueve y media de la mañana del 15 de septiembre fué llamado por el Escmo. Sr. Presidente D. Guadalupe Victoria, que me esperaba con sus ministros, y en el acto de presentarme, se me dieron por el de la Guerra las comunicaciones que noticiaban el hecho del general Santa Anna. Luego que me instruí de ellas, se me manifestó haber sido nombrado general en gefe de la division destinada contra los sublevados.

Puede graduarse el cúmulo de ideas que en el instante se agolparon á mi imaginacion: ví entonces las desgracias infinitas que venian sobre la cara pátria, y toqué de bulto lo difícil que iba á ser el sofocar la insurreccion doméstica, porque debí preveer, como el general Pedraza, *los extremos á que se transportaria el partido de York, que creyendose omnipotente, habia sido burlado en sus esperanzas*, (manifiesto página 64.) Por donde quiera que volvia el pensamiento no encontraba mas que obstáculos en el triunfo de las leyes. La mayoría de las autoridades de quienes habia de recibir los ausilios para la campaña, eran yorquinos, y algunos de un

entusiasmo escaldado. Los pueblos por donde debia operar tenian en su seno multitud de sufraganeos de la cofradía; y en resumen, observaba que los juramentos masónicos se habian estendido hasta en la tropa; de manera, que iba á ser espuesto á que se me hiciese traicion, por aquellos mismos que debian obedecer mis órdenes. ¿Quién con estas exactas reflexiones no habria conceptuado muy extremo mi compromiso? ¿Qué general no hubiera vacilado al tiempo de elegirse para las operaciones militares sobre Perote? Por mi parte hago recuerdo de que jamas me retraje de los empeños mas serios de otras campañas; pero en el de que se habla, comprendí que habia de tropezar con los escollos inseparables de la guerra civil. Me resistí por lo mismo á aceptar el mando, á presencia del ministro de la guerra: hice á S. E. el Presidente, casi todas las observaciones indicadas; añadí que mi delicadeza se resentia del nombramiento, pues podia censurarse mucho que se llevaba mira especial en él, supuesta la enemistad que se decia mediaba entre el general Santa Anna y yo. Sin embargo, nada bastó á disuadir al Sr. Victoria, y hube de pasar por el sacrificio de admitir el encargo.

En tal virtud, se me comunicó la primera orden oficial, que al fin de este escrito va marcada con el número 1. Ella y las instrucciones á que se refiere, señaladas por el orden alfabético desde la letra A, á la C, harán conocer al público la decantada division que relaciona el Sr. Pedraza, y que conforme á las prevenciones no la compondrian sino el primer batallon de línea, el sexto regimiento y el general D. Francisco Miranda con un piquete de artilleros, dos obuses de á siete pulgadas y dos piezas de á cuatro. Verdad es, que se me facultaba para poner sobre las armas el batallon activo

de Oaxaca; pero éste no podia figurar en el teatro de la guerra, ya por la distancia, y ya particularmente, porque se prevenia cubriese las gargantas de Oaxaca, como se advierte del referido documento número 1 letra B. Marché pues de esta capital el siguiente dia 16, si no lisonjeado con la comision que se habia tenido á bien conferirme, al menos en la inteligencia de que se practicarian esfuerzos por proveerme de lo mas urgente para llevarla al cabo.

En aquella fecha y con posterioridad, se me criticó enardecidamente por la detencion de tres dias que tuve en Puebla, y otros cuatro en el camino de Perote, lo cual hubo de retardar mis movimientos ácia el enemigo. Los que miran las cosas superficialmente: los que oyeron decir *que el Gobierno habia puesto á mis órdenes una respetable division para escarmiento de los facciosos*: los que leyeron en algunos impresos *que se me ministraron auxilios abundantes de todas clases*, pudieron persuadirse que hubo apatía en mis primeras operaciones, y tal vez motivos viles ó menos decorosos; pero al poner el desengaño á la vista, contesto hoy, que el Gobierno Supremo de la Federacion, quiso que todo fuera como debia ser, y no contaba con los elementos que eran contradictorios á sus intenciones, y á la empresa que se comenzaba. Si á mí se me hubiera entregado una division tan completa y lista como anhelaban los amantes de la justicia, ó como se decia en los periódicos, seria muy razonable no solo que yo sufriese por esa tardanza los denuestos y maldicion de mis compatriotas, sino que el poder nervioso de la ley hubiese castigado mis procederes. No fué así, los recursos mas principales de tropa y dinero, que se me habian de franquear, fueron escasos en un principio, segun paso

á esplanarlo. Deberé ser prolijo en la narracion de algunos hechos; mas me prometo el disimulo del que quiera ser justo. Llegué á Puebla el 17 en la tarde, y como allí permanecian las fuerzas que me estaban señaladas, escepto la parte de artillería que salió de esta capital con el Sr. general Miranda, me apersoné inmediatamente al Sr. comandante general D. Justo Berdeja, á efecto de que espeditase el alistamiento de los cuerpos. Entonces supe que la fuerza del primer batallon solo ascendia á 459 plazas, por haberse pasado dos de sus compañías á la reunion del general Santa Anna: que el sexto regimiento tenia menos de 180 dragones mal montados, y no mejor equipados; y que ademas, alguna tropa de este servia en diversos destacamentos fuera de la capital, é iban á ser relevados. De esto ya tenia algun conocimiento el Gobierno, como convence el documento número 1 ya citado letra C. El general Berdeja me significó, y me representaron tambien los gefes de los cuerpos, que á la tropa se adeudaban muchos dias de socorro, y que como último obstáculo no habia numerario en cajas. Me lo corroboró así el Sr. comisario general D. Bernardo Gonzalez Angulo, en quien encontré los mejores deseos, y no obstante le fué imposible proporcionarme dinero de pronto, señalándomelo para dentro de algunos dias. Aquí comencé á palpar la posicion falsa que guardaba el Gobierno, pues que apenas se dictaban órdenes estrechas en los ministerios, cuando luego eran ilusorias por el estado mismo de las cosas.

Conocia lo interesante de salir breve al enemigo, y desesperado de la demora que se pulsaba en el apresto de la division, interpuse mi crédito personal con un amigo, y se me franquearon dos

mil pesos bajo de mi responsabilidad, (vease al fin el documento número 2) que sirvieron para que el coronel D. Pablo Mauleaa se adelantase el 19 con su batallon á Nopalucan, en donde dispuse organizar las fuerzas del Gobierno. Yo me quedé en Puebla porque era de necesidad agitar la salida de los demas cuerpos, y me rodeaban otras mil atenciones. Era una de las esenciales el caudal para emprender la marcha, y todavia logré otros dos mil pesos (documento número 3) sin olvidarme de participar mis conflictos al Gobierno, lo que originó la contestacion número 4, por la cual se me remitieron seis mil pesos, para el número uno de infanteria, y se me protestó el envio de otros doce mil: los primeros se prorratearon á todos los cuerpos por no ser eccequible darlos solo al primer batallon como queria la órden, y los segundos no llegaron nunca á la division. El importe de los presupuestos que debian percibir las tropas era considerable, y me ví compelido á hacer al Gobierno las nuevas insinuaciones que pueden leerse en el documento número 5.

No era de menor tamaño el rectificar la opinion en favor del Supremo Gobierno. El artículo 2.º del documento prenotado número 1, letra A, me reencargaba el irlo ejecutando en los pueblos del tránsito, y yo estaba persuadido de lo útil que sería en obsequio de la pátria, y si se quiere, por el éxito de mis operaciones. Tenia positivas noticias del ardor masónico con que se instigaba en todos los lugares por salvar á los pronunciados, y en pro de los yorquinos; y este fué otro objeto que me ocupó en la ciudad de Puebla donde el fermento era terrible. Me puse de acuerdo con el Escmo. Sr. gobernador del Estado é Illmo. Sr. obispo, pidiendoles cooperasen á cortar las desgracias

que amagaban á la causa del órden, y efectivamente, ambos personajes dirijieron la palabra al pueblo desenvolviendo los acontecimientos en su punto de vista. Igual insinuacion hice al Sr. general D. José María Calderon y al Sr. comisario general del Estado, disfrutando la complacencia de ver algunos buenos efectos por el respetable influjo de todas cuatro autoridades, de lo que quedó entendido el Gobierno segun el documento número 6. Los gefes de la division proclamaron á la vez y enérgicamente á sus respectivos cuerpos.

Abrí comunicacion por estraordinarios, con el comandante general de Veracruz y con los comandantes militares de Orizava y Jalapa, haciéndoles saber las providencias que se adoptaban respecto de los disidentes: previne al comandante general de Oaxaca que pusiese sobre las armas el batallon activo: escribí repetidamente al coronel D. Antonio Leon y á D. Manuel su hermano, por el prestigio que se merecian en aquel estado; y por último, traté de conmover el patriotismo de distintos sugetos vecinos de la sierra contigua á Perote, para que contrariasen la seduccion de los agentes revolucionarios.

Al mismo tiempo me procuraba un regular número de raciones que llevase mi division, previniendo la falta de víveres que de otra suerte habria padecido. Pedí al comisario general algunos instrumentos de zapa; se recompusieron el dia 20 las dos piezas de artilleria, que condujo el 19 el general Miranda, por haberlas sacado en mal estado de esta capital (véanse los oficios números 7 y 8.) *A la escasa fuerza de poco mas de 660 hombres, que componian el primer batallon, el sexto regimiento y artilleros, señalada por el Gobierno, aumenté unos 170 dragones del regimiento número*

diez, dos compañías del batallon activo de Puebla y 100 cívicos de la misma ciudad, que pedí al Sr. comandante general. En ese dia, aun no acababan de reunirse las partidas de tropa: seguí activandolo así como el apresto de lo que faltaba, y me resolví á marchar al siguiente 21 á Nopalucan, solicitando del comisario general me dirijiese allí lo que se hubiera acopiado, usando en mi comunicacion oficial del encarecimiento que demuestra el documento número 9., y á la que me respondió con el número 10. ¡Júzguese por estos antecedentes de los esfuerzos que costó el dar impulso á las operaciones sobre Perote, y si mi detencion en Puebla fué absolutamente precisa!

El general Santa Anna por esos dias tomaba las medidas que le sujeria su situacion, sin detenerse en los medios. Pronunciado contra la presidencia del Sr. Pedraza, y proclamando la del general D. Vicente Guerrero, que no habia sacado la mayoria de votos de los estados, tenia á su partido el quinto batallon de línea y un escuadron del segundo regimiento, con los que salió de Jalapa. La guarnicion del pueblo y fuerte de Perote se le habian adherido, incluyendose en ambas el escuadron de Jalapa, dos compañías del batallon primero permanente, dos del activo de tres villas, un número crecido de artilleros y porcion de cívicos, así de Perote como de sus cercanías; tambien se le incorporó el escuadron de Orizava, que marchó desde aquella villa; y no obstante que yo ignoraba el número verdadero de sus tropas por los dias 20 y 21., calculaba que era considerable. Algunas circunstancias desventajosas retrajeron por el pronto al Sr. Santa Anna de hacer la guerra en el puente, en las inmediaciones de Veracruz y sus costas. Es positivo que en aquella plaza era